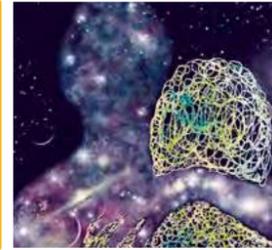




**I Cumbre:
manos por Colombia**
La USTA y Revista
Semana dialogan sobre la
corresponsabilidad empresarial
en la construcción de país. **p. 6**



**Vandana Shiva,
la activista que defiende
la vida**
Conozca los principios del
ecofeminismo que protegen el
medio ambiente **p. 13**



**Reseña: Femenino
y Masculino**
Los autores Boff y Muraro
replantan la relación histórica
hombre/mujer **p. 15**

PERIÓDICO

EL BUSCADOR

N.º 7 | 2018 | ISSN: 2539-2123 | UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS | BOGOTÁ D. C. | MARZO - ABRIL | 16 PÁGINAS | DISTRIBUCIÓN GRATUITA



Mujeres y Política

Ilustración: Mariana Buesaquillo / EB

Aún no eran ciudadanas y ya hacían política

Desde principios del siglo **XX** las mujeres de diversas clases sociales y tendencias políticas ya se organizaban y realizaban acciones en pro de mejorar sus condiciones de vida. El voto universal fue apenas uno de los derechos conquistados. | [Análisis pp. 3-5](#)

306 municipios en riesgo para elecciones 2018

La Misión de Observación Electoral (MOE) publicó un informe de las regiones con mayor probabilidad de fraude electoral en época de posconflicto. | [Territorios pp. 10-11](#)

La voz de las mujeres en la construcción de paz

Entrevista con la única mujer militar que participó de la delegación del gobierno nacional en la negociación de la Habana. | [Paz/Conflictos p.7](#)



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

VIGILADA MINEDUCACIÓN - SNIES 1704



Res. MEN No. 01456 del 29 de enero de 2016
Vigencia por seis años



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

Periódico El Buscador
Número 7 | Año 2 | Marzo - Abril 2018
Publicación mensual

Fray Juan Ubaldo LÓPEZ SALAMANCA, O. P.
RECTOR GENERAL

Fray Mauricio Antonio CORTÉS GALLEGO, O. P.
VICERRECTOR ACADÉMICO GENERAL

Fray Luis Francisco SASTOQUE POVEDA, O. P.
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO-FINANCIERO GENERAL

Fray Tiberio POLANÍA RAMÍREZ, O. P.
VICERRECTOR GENERAL VUAD

Consejo Editorial

Fray Ismael Leonardo BALLESTEROS GUERRERO, O. P.
DECANO DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES | DIRECTOR GENERAL

María José González Báez
EDITORA

Sylvana Silvana Blanco Estrada
EDITORA GRÁFICA

María Ligia Herrera Navarro
DECANA FACULTAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Piedad Gómez Castillo
DECANA FACULTAD DE DISEÑO GRÁFICO

Miguel Urrea Canales
DECANO FACULTAD DE SOCIOLOGÍA

Xiovanna Beatriz Caballero Ariza
SECRETARIA DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES

Doris Herrera Monsalve
DIRECTORA UNIDAD DE PROYECCIÓN SOCIAL

Eduardo Sánchez Navarro
DIRECTOR MAESTRÍA EN COMUNICACIÓN,
DESARROLLO Y CAMBIO SOCIAL

François-Xavier Tinel
DOCENTE MAESTRÍA EN PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO

Andrea Sotelo Carreño
DIRECTORA DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES

Gysela Katherine Arroyo Andrade
EDITORA REVISTA CAMPOS

Diseño y diagramación

Sylvana Silvana Blanco Estrada
Mariana Buesaquillo Pulido

Redacción

María José González Báez
Lina Daniela Carrillo Urrea

©Derechos reservados
Universidad Santo Tomás 2018

Impresión El Espectador
Distribución gratuita 10.000 ejemplares

Periódico El Buscador

Sede Principal, Edificio Luis J. TORRES, O. P.
Carrera 9 N.º 51 - 11 | Piso 4

Tel.: (+57) 587 8797 Ext.: 1509

elbuscador@usantotomas.edu.co

📧 @ElBuscadorCOL

Los artículos y opiniones expresadas por los autores, no reflejan necesariamente la posición oficial de la USTA (Colombia) ni comprometen de modo alguno a la Institución.

Índice

- 2 Editorial
- 3 Análisis
- 6 Paz / Conflictos
- 8 La Santoto
- 10 Territorios
- 13 Desarrollo Sostenible
- 15 Arte y Cultura



Impresión Heat-set
Tintas ecológicas | No manchan
Secado al calor

SE BUSCAN

Por: Sthefania Lizarazo Zuluaga | Docente de la Facultad de Sociología | USTA, Bogotá



En 18 años de aplicación de la Ley 581 del 2000 (ley de cuotas) pasamos de 0% a 45% de participación de mujeres en cargos en el máximo nivel decisorio, y nueve de los diez órganos del poder público cumplen con la disposición de la ley, según el último informe presentado por Función Pública en diciembre del 2017.

De otro lado, a pesar de los resultados obtenidos por las cuotas en cargos de designación, no sucede lo mismo en los cargos de elección popular. Los partidos políticos se quejan de no encontrar mujeres para inscribir en sus listas, porque según ellos “no hay mujeres que les interese”. Esto me hace preguntar: en un país de 48 millones de habitantes, en el cual más de la mitad de la población somos mujeres, ¿en dónde buscan los partidos políticos que no encuentran las mujeres interesadas? ¿Cómo es el proceso de búsqueda? ¿Por qué encontrar mujeres para participar en estos espacios se convierte en algo imposible?

Existe un imaginario respecto a la participación política electoral de las mujeres, donde la culpa recae sobre el “desinterés” de ellas,

pero no se cuestiona la responsabilidad de los partidos. Los resultados de la aplicación de las cuotas solo evidencian lo que algunos parecieran olvidar: la política electoral en Colombia sigue siendo un terreno difícil para la participación de las mujeres.

Es necesario no solo evidenciar las desigualdades de acceso a los espacios de decisión, sino comprender los factores que permiten que esto suceda, por ejemplo la cultura política del país, las dinámicas electorales de los partidos, el tipo de lista que decidan presentar, la ubicación de las mujeres en las mismas, la financiación de las campañas, etc.

Tal vez, tener cuerpo de mujer no implique conciencia de género, pero estoy segura de que más mujeres en los espacios de representación sí es más política, ya que como dice Angélica Bernal en su artículo *¿Qué es ganar y qué es perder en política?: los retos en la participación electoral*, “ningún régimen político o sociedad puede llamarse a sí mismo democrático si la mitad de sus habitantes no están incluidas en la comunidad política como ciudadanas plenas”.

Los estereotipos de género y la participación política de las mujeres

Por: Gysela Arroyo Andrade | Editora de la revista Campos | División de Ciencias Sociales | USTA, Bogotá



Desde 1957, cuando las mujeres votaron por primera vez en Colombia, hasta la Constitución de 1991, cuando se estableció la obligación de garantizar su participación en cargos de administración pública, han sido significativos los avances pero también los retos que estas han enfrentado para desempeñar un papel importante en este ámbito, en igualdad de oportunidades. En este sentido, si bien tiene mucho que ver la manera cómo se implementa la Ley 581 de 2000, llamada “ley de cuotas”, también la cuestión de género en términos de las relaciones de poder y de cómo se percibe su capacidad para participar en un terreno tradicionalmente “masculino”, ha tenido un papel determinante en el rol que ocupan.

La ley de cuotas establece una participación mínima del 30 % de mujeres en cargos públicos de las distintas esferas del poder político. Según datos del Departamento Administrativo de la Función Pública, el cual apunta a conocer el cumplimiento de esta ley de las distintas ramas, la legislativa y judicial no cumplen con esta cuota desde 2006. Esto, en parte, tiene que ver con las concepciones que se tienen de las mujeres como tomadoras de decisiones, lo que evidencia la manera en que los estereotipos de género moldean las creencias sobre cómo es o debe ser el rol de una mujer en la política, en tanto construyen la idea de que las mujeres están dotadas de ciertas características de forma natural que determinan su actuación en estos (y los demás) espacios. Cuando se salen de estos moldes tradi-

cionales son descalificadas, ya sea por el tono en el que hablan, por su aspecto físico, por sus relaciones sociales o interpersonales y, en algunos casos, por su orientación sexual. La violencia de género, en este caso simbólica, está presente en todos los ámbitos de la vida de las mujeres y tampoco escapa del terreno político.

Si tenemos en cuenta, además, que las mujeres que acceden al poder político en Colombia lo hacen desde posiciones de poder en términos de clase, raza y/o linaje familiar, el asunto se hace mucho más complejo porque evidencia que su participación en política se constituye en un asunto de privilegio y no en un derecho como tal.

Uno de los grandes retos para que la participación política de las mujeres sea efectiva, no solo en términos de cuotas (pues no se trata simplemente de una representación femenina en estadísticas, sin propuestas) consiste en reconocer sus aportes, reales y concretos, como ciudadanas sujetas de derecho.

No se trata tampoco de que las candidatas en época electoral apelen entre sus votantes a un falso feminismo, cargado de estereotipos de que las mujeres pueden hacer más y mejores cosas solo por el hecho de ser mujeres, y alegando a un sentimiento de solidaridad de género que una vez llegan al poder se les olvida. Se trata de que todos, hombres y mujeres, tengamos las mismas oportunidades de asumir la responsabilidad y el compromiso de construir una sociedad más justa y equitativa desde los espacios de participación política.



OrgullosamenteTomasinos

En 2019, la Universidad Santo Tomás prestará asesoría académica en Burkina Faso (África), con el fin de orientar la apertura de un centro universitario.

Foto: Archivo particular



APENAS HACE 64 AÑOS LAS MUJERES OBTUVIERON EL DERECHO AL VOTO EN COLOMBIA

Aún no eran ciudadanas y ya hacían política

Por: María José González Báez | Comunicadora social, egresada de la USTA, Bogotá



El arte urbano en las calles de Medellín también es hecho por mujeres. Foto: Willypomares. Pixabay

pareciera que la participación política de las mujeres es muy reciente en el país, pero varios estudios historiográficos con perspectiva de género, publicados en las últimas décadas, afirman que si bien la conquista de espacios institucionales se logró a partir de 1954, desde principios del siglo **XX** las mujeres ya se organizaban y realizaban acciones políticas en pro de mejorar sus condiciones de vida materiales y negociar su posición en una escala jerárquica de dominación.

Desmitificando la participación política

Hay una generalizada creencia de que “hacer política” significa pertenecer a un partido, buscar votos, hacerse elegir e intervenir en escenarios como el Congreso u otras instituciones, lo cual es una mirada bastante reducida sobre la participación política. Es importante comprender que en toda sociedad hay conflictos de intereses, pues los variados sujetos tienen necesidades y visiones diferentes de lo que debería ser el presente y el futuro de determinado grupo.

Así las cosas, surgen disputas que se incrementan según el grado de complejidad social en el que se hallan inmersos dichos sujetos. En ese sentido, el conjunto de acciones llevadas a cabo por los ciudadanos que no están necesariamente involucrados en la política y que tienen por objetivo influir en las decisiones que los afectan es una de las formas de participación política más extendidas, y es justamente allí en donde las mujeres han escenificado sus luchas por la inclusión, la paz, la igualdad y la libertad.

En el libro *Movimientos de mujeres y participación política, Colombia del siglo XX al siglo XXI* se evidencia que el derecho al voto es tan solo una de las múltiples pugnas libradas por diversas mujeres de distintas clases sociales y en diferentes escenarios, pues la dinámica violenta de la sociedad colombiana ha exigido otras acciones más inmediatas, como frenar el asesinato y la desaparición de hijos, hijas y esposos, eliminar el uso y abuso del cuerpo de las mujeres como botín de guerra que se puede violar y denigrar, así como lograr el acceso a la educación, la libertad de manejar los bienes patrimoniales y tener condiciones laborales justas.

“Las trabajadoras, sin ser ciudadanas, se atrevían a cuestionar la organización social”

Las investigaciones realizadas por Lola G. Luna, profesora titular emérita de Historia de América Siglo **XX** en la Universidad de Barcelona, y por Norma Villarreal Méndez, doctora en Sociología de la Universidad Autónoma de Barcelona e investigadora en la Escuela de Estudios de Género de la Universidad Nacional de Colombia, afirman que la acción política de las mujeres se ha materializado históricamente en movimientos sociales, debido a que durante el siglo **XIX** y mitad del siglo **XX** fueron excluidas de la ciudadanía moderna. Es decir, si no tenían espacios legítimos de participación se buscaban otras maneras de decantar sus reclamos y generar propuestas que eliminaran la diferencia sexual, la desigualdad y la lectura de lo que debería ser una mujer, según la visión paternalista.

Si las mujeres aún no podían votar, significa que no eran ciudadanas, pues no eran consideradas miembros activos del Estado colombiano ni tampoco eran titulares de derechos políticos. De ahí que Norma Villarreal rescate como acción política un “mitin que hicieron las mujeres en 1925 en Medellín y un memorial firmado por las obreras, manifestándose contra la pena de muerte. (...) Esta movilización temprana de las mujeres a favor de la vida, contiene teóricamente una doble dimensión: la lucha por la vida como mujer-madre, y como defensora de un elemental derecho ciudadano: a vivir”.

Queda claro que la diversidad en las formas de participación constituye una lucha política, independientemente de votar o no. Por tal motivo, la sociedad conservadora de la época se atemorizó con los primeros pasos de las mujeres y obstaculizó su avanzada hasta principios de la década de los 40.

El derecho femenino al voto: una victoria plural

Otra creencia popular bastante arraigada es la de que las mujeres que luchan por sus derechos son de “izquierda” o “revoltosas”. Pues bien, la investigación adelantada por Villarreal afirma, por un lado, que la influencia internacional fue decisiva en la consolidación de esta lucha y responde a un momento histórico específico: no solo era una cuestión de individualidades, sino que a finales de la década de los 40, la participación de las mujeres fue legitimada por “la Organización de los Estados Americanos (OEA), la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y la coyuntura en el cambio de posición del Vaticano, liderado por Pío XII, quien promovió la votación de mujeres contra el fascismo y el comunismo y vinculó al sufragismo a mujeres católicas del partido conservador”. Así mismo, el movimiento de mujeres en Colombia no se aisló de las gestas que se estaban adelantando en los demás países de América Latina, sobre todo en Chile, Cuba y Uruguay.

Por otra parte, en 1947, el gaitanismo les dio visibilidad a las mujeres: reveló que existían y que merecían ser partícipes en las

decisiones sobre el Estado. Esta apertura potenció el movimiento sufragista que reunió a mujeres de diversas tendencias (católicas, conservadoras, liberales, obreras, de clase alta, socialistas, etc.), quienes, más allá de sus diferencias, “se reconocieron excluidas de derechos políticos y se movilizaron estratégicamente para difundir ante la opinión pública sus demandas”, afirma Villarreal.

Si bien la visión de la mujer como “madre”, reproductora moral de la familia y con vocación de ser solidaria recibió críticas por parte de los sectores más progresistas, fue esta lectura la que tuvo mayor efecto en la sociedad colombiana, para lograr la aceptación de la mujer como sujeto político, capaz de adelantar acciones en pro de mejorar las condiciones de los más vulnerables. El trabajo liderado por mujeres en esta materia se convirtió en un nuevo espacio de poder que las reconoció, independientemente de que unas se movilizaran a partir de la espiritualidad y la preservación de los valores, y otras lo hicieran motivadas por la supervivencia material.

El derecho al voto no cambió sustancialmente las condiciones de vida de las mujeres

El asesinato de Jorge Eliécer Gaitán movilizó a varios sectores de la sociedad, incluidas las mujeres. En las acciones del 9 de abril de 1948 marcharon pidiendo justicia. Continuaron exigiendo su derecho al voto hasta que, en 1954, la Asamblea Nacional Constituyente profirió el acto legislativo que les confirió el derecho al

sufragio, el cual se hizo efectivo en 1957, bajo la dictadura de Rojas Pinilla, quien convocó a un plebiscito para refrendar el Frente Nacional. Sin embargo, esta victoria no fue un eslabón definitivo en la inclusión de la mujer a nivel social. De hecho, la historiadora afirma que los partidos políticos se dividieron sobre esta decisión: los más conservadores veían como negativo este paso, y otros veían en el voto femenino una oportunidad para captar más electores.

Así, la legislación que finalmente les concedió este derecho también estuvo permeada por intereses particulares que no pensaban en beneficiar a la mujer como fin último, sino como medio para conseguir mayor número de votantes. Según la investigación de Villarreal, se mantuvieron “patrones socio-culturales que hacían de la política electoral un espacio masculino”. Esto se tradujo en abstencionismo y prácticas clientelistas con el voto femenino, que perviven hasta hoy.

Aún queda mucho por hacer

A pesar de que la Constitución de 1991 reitera la igualdad de derechos, y a pesar de que en el 2009 la reforma constitucional estableció el principio de equidad de género, así como amplió la ley de cuotas en 2011, el conflicto armado de más de 60 años imposibilitó que se siguiera avanzando en la inclusión efectiva de las mujeres. De ahí que los movimientos de mujeres defiendan el derecho a la vida y denuncien con vehemencia las acciones de guerra, que no solo las ha desplazado, asesinado o violado, sino que ha ejecutado o desaparecido a sus hijos y esposos, sean estos víctimas o victimarios (estudiantes, trabajadores, “falsos positivos”, militares, guerrilleros, paramilitares, etc.).

Las mujeres aún deben librar batallas en muchos frentes, pues no solo se trata de resultar electas, sino de contar con las condiciones materiales y sociales que permitan su igualdad, su libertad y autonomía para decidir sobre sus proyectos de vida. 🌸

Las mujeres colombianas han participado políticamente desde principios del siglo **XX**, incluso antes de haber adquirido el derecho al voto. Lee la línea del tiempo en las pp. 4 y 5.



Las mujeres acompañaron con 300 firmas un manifiesto exigiendo la defensa de la soberanía por la separación de Panamá.

1903



Creación del Centro de Emancipación Femenina en Montería.

1917



Las mujeres se vinculaban a obras caritativas orientadas por la iglesia. Esta actividad permitió el ejercicio de micro-poderes en el ámbito doméstico y cierto grado de actividad y figuración en el espacio público.

1918



La campesina Juana Julia Guzmán crea y dirige la Sociedad de Obreras Redención de la Mujer.

1919



Betsabé Espinosa, con 24 años de edad, dirigió la primera huelga obrera de mujeres en Colombia que paralizó totalmente la fábrica de tejidos Fabricato de Bello (Antioquia), por más de 25 días.

1920

PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LA MUJER

1957

Primera vez que las mujeres participan en elecciones populares (plebiscito).



1954

Las mujeres colombianas obtienen el derecho al voto.



1947

Trabajadores y mujeres de los barrios se hicieron presentes en la marcha del hambre para protestar por la carestía de la vida y el incremento de los precios. ***

Ciclo de conferencias en la Biblioteca Nacional en el que varias mujeres expusieron sus ideas sobre derechos civiles y políticos.

1946

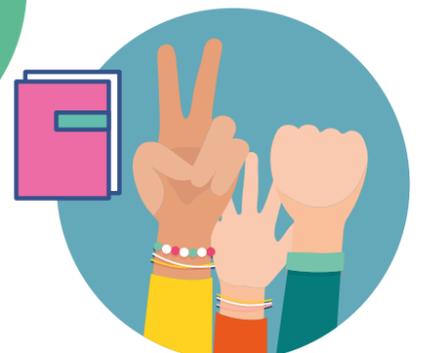
IX Conferencia Interamericana de Mujeres (Bogotá).



1944

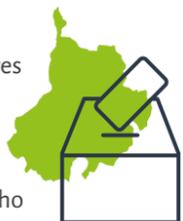
Creación de la Unión Femenina de Colombia. ***

Surgen las revistas feministas *Agitación Femenina* (Tunja) y *Mireya* (Bogotá).



¿Sabías que...?

En la República de la Nueva Granada, las mujeres pudieron votar por primera vez el 20 de marzo de 1853 en la provincia de Vélez (actualmente el sur del departamento de Santander), incluso antes de que el voto se consolidara como derecho universal en América Latina.





La actividad intelectual de algunas mujeres de sectores medios y altos empezó a ser socialmente aceptada.

1924



Mitin en Medellín y un memorial firmado por las obreras manifestándose contra la pena de muerte.

1925



Susana Olózaga de Cabo y Ana Restrepo de Gaitán fundaron la revista *Anthena*. Desde allí empezaron a decir a las mujeres que reclamaran sus derechos.

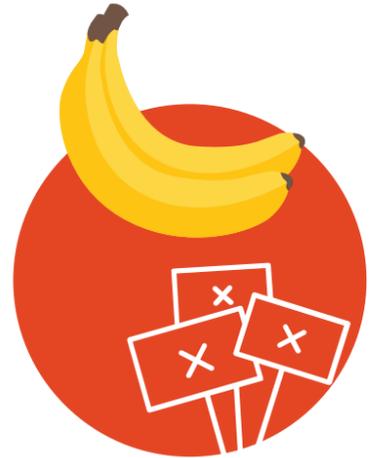
1926



Se creó el Instituto Pedagógico Nacional, ampliándose la profesionalización de la mujer en la docencia. ***

Se publica el manifiesto de los derechos de la mujer indígena en Colombia.

1927



Aparecieron mujeres participando colectivamente en el movimiento de las bananeras. ***

En Bogotá, las mujeres se movilizaron contra la corrupción en la administración, el mal servicio del acueducto y los malos manejos políticos.

1928



en la primera mitad del siglo XX

1929

Se creó el Centro Femenino de Estudios de Antioquia. Fue creado por Teresa Santa María de González, fundadora de la revista *Letras y Encajes* en 1925.



1930

Inicia el movimiento emancipatorio (lucha por el derecho al voto, manejo de bienes por la mujer casada, acceso a mayor nivel de educación). ***

Se funda en Barranquilla la Legión Femenina (extendió sus actividades a Bogotá para adelantar tareas de instrucción popular y elaborar cartillas de apoyo para la alfabetización).



1932

Reconocimiento de los derechos patrimoniales que se aprobaron como Capitulaciones Matrimoniales. ***

Autorización para que los colegios femeninos expidieran diploma de bachiller.



1933

Las mujeres logran el acceso a la educación universitaria.



1935

Blanca Martín de David Almeyda elaboró un plan para vincular a la mujer a la Cruz Roja y fundó la Asociación Nacional de Enfermeras, primera asociación profesional femenina.





El evento tuvo lugar el 1.º de marzo, en el Auditorio Mayor del Edificio Doctor Angélico de la Universidad Santo Tomás. Con un aforo completo, fue presentado por Margarita Rojas, Editora Internacional de Noticias Caracol, y dio inicio con las intervenciones de Alejandro Santos, Director de la Revista Semana, y fray Juan Ubaldo LÓPEZ SALAMANCA, O. P., Rector General de la Universidad.

Santos afirmó que la realización de la cumbre responde a la necesidad de generar espacios para construir nuevas narrativas sobre el desarrollo, uno de los mayores desafíos en esta era de la posverdad, lo cual implica un esfuerzo colectivo de los diversos actores sociales del país.

En este mismo sentido, fray Juan Ubaldo manifestó que con este encuentro se ratifica el compromiso social de los dominicos, principio orientador que los ha motivado a lo largo de 800 años a trabajar con las comunidades en más de 90 países, y a llevar educación de calidad a las regiones, formando estudiantes para que puedan responder de manera ética, creativa y crítica a las necesidades de la sociedad. Así mismo, destacó el importante lugar que ocupa la responsabilidad social para la Universidad Santo Tomás, que la ha conducido a liderar diversas iniciativas de proyección social en todas las sedes, seccionales y la Vicerrectoría General de Universidad Abierta y a Distancia —VUAD—.

Posteriormente, se llevó a cabo un conversatorio con los representantes de cinco grandes empresas colombianas: Carlos Enrique Cavellier, Coordinador de Sueños de Alquería S.A.; Miguel Fernando Escobar, Presi-

I cumbre manos por Colombia: retos de la corresponsabilidad para la construcción de país

Gracias a la alianza entre la Universidad Santo Tomás y la Revista Semana, tuvo lugar este primer encuentro de iniciativas empresariales innovadoras que aportan a la generación de tejido social.

Por: Departamento de Comunicaciones | USTA, Bogotá | Artículo originalmente publicado en Tomás Noticias el 2 de marzo de 2018



Foto: Conferencistas de la Universidad Santo Tomás junto al Rector General de la USTA, Fr. Juan Ubaldo LÓPEZ SALAMANCA, O. P. y el Decano de División de la sede Medellín, Fr. Ricardo TORRES, O. P.

dente de Postobón; Cristina de la Vega, Directora Ejecutiva de Alpina; Ricardo Moreira, Presidente de Bavaria; y Gabriel Coindreau, Director de Operaciones de Coca-Cola FEMSA Colombia.

Las potencialidades que tiene Colombia para seguir insertándose en el mercado global, el reto de extender las capacidades logísticas y de asistencia técnica y humana para impactar positivamente a las comunidades, la importancia

del compromiso del sector empresarial para lograr un desarrollo económico sostenible, la necesidad de regulación y apoyo estatal para que se puedan seguir implementando estrategias sociales, y de una política empresarial que genere estabilidad para emprender proyectos que trasciendan a largo plazo, fueron algunas de las ideas claves que se destacaron.

Posteriormente, se contó con la presencia de Ana Lucía Le-

nis, Gerente Senior de Política Pública de Google; Catalina Escobar, Cofundadora y Directora de Estrategia de Makaia; Boris Miranda, Corresponsal de BBC Mundo para Colombia; y Andrea Escobar, Directora de Semana Educación, quienes centraron sus disertaciones en torno a las posibilidades que representa la conectividad para cerrar brechas sociales, la relación entre los procesos pedagógicos y la

construcción de tejido social, la tarea de la educación de llevar la reconciliación a los territorios golpeados por la guerra, las posibles agendas que tiene Colombia valiéndose de su histórica capacidad para el emprendimiento y la innovación, entre otros.

El componente académico estuvo a cargo de los representantes de la Universidad Santo Tomás, quienes presentaron sus ponencias: Julián Espitia y Paula Bossio, docentes de la Facultad de Diseño Gráfico, Sede Bogotá, «Equipaje de historias. Diseño Gráfico con pertinencia social»; Pablo Álvarez, docente de la Facultad de Ingeniería Electrónica, Seccional Tunja, «Iniciativa de movilidad que beneficia a las personas que sufren de problemas visuales y para quienes son invidentes»; José Fernando Jaramillo, docente de la Sede Medellín, «Urbanismo en el posconflicto: espacios para construir la paz territorial»; Martha Juliana Rodríguez, Decana de la Facultad de Odontología, Seccional Bucaramanga, «Una apuesta educativa con aplicación social»; Sonia Cortés, Decana de la Facultad de Derecho, Sede Villavicencio, «Experiencias en justicia, paz y reconciliación»; y Rocío Suárez, docente de Administración de Empresas de la VUAD, «Sensibilización y apropiación de la economía solidaria en la población Mayapo, Guajira».

Es así como esta cumbre se convierte en un escenario que nos invita a la corresponsabilidad entre la academia, el Estado, la empresa, las ONG y los ciudadanos. Es posible ser parte de un ejercicio de articulación que busque las coincidencias y puntos de encuentro en medio de las particularidades de los contextos. 🌱



Foto, de izquierda a derecha: Fray Juan Ubaldo LÓPEZ SALAMANCA, O. P., Rector General de la Universidad Santo Tomás; Cristina de la Vega, Directora Ejecutiva de Alpina; Alejandro Santos, Director de la revista SEMANA; Tana Valencia Iragorri, egresada de la Universidad Santo Tomás; y Rodrigo Pardo, Director Editorial de SEMANA.



Foto, de izquierda a derecha: Cristina de la Vega, Directora Ejecutiva de Alpina; Fray Juan Ubaldo LÓPEZ SALAMANCA, O. P., Rector General de la Universidad Santo Tomás; Carlos Enrique Cavellier, Coordinador de Sueños de Alquería S.A.; y Andrea Escobar, Directora de Semana Educación.



ENTREVISTA

La voz de las mujeres en la construcción de paz

La directora de la Unidad de Proyección Social, Doris Yaneth Herrera Monsalve, conversó con la teniente de navío Juanita Millán Hernández, quien fue la única mujer militar en participar en la delegación del gobierno nacional en las negociaciones de La Habana. Por ello, en esta edición queremos que conozca el perfil de alguien que trabaja incansablemente por la paz en Colombia.

“En buena parte, es gracias a las mujeres que hoy en día tenemos un acuerdo”



Teniente de Navío de la Armada Nacional, Juanita Millán. Foto: Omar Nieto Remolina, Oficina del Alto Comisionado para la Paz.

DH: ¿Quién es Juanita Millán Hernández?

JM: Soy teniente de Navío de la Armada Nacional. También soy politóloga y Magíster en Estudios Latinoamericanos de la Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá. Soy la única mujer entre cuatro hijos.

DH: ¿Por qué ingresó a la Armada Nacional?

JM: Por convicción e insistencia. Desde niña quise ser parte de esa institución, hasta que lo logré en 2006. Por mi gran sentido humanista, mi interés de ingresar a las Fuerzas Militares siempre fue ayudar a la gente, resolver problemas e indagar situaciones. Todo el tiempo quiero conocer más. Siento gran afecto por el servicio público y soy una persona con sensibilidad social.

DH: ¿Cuál es su labor dentro de la Armada?

JM: Buena parte de mi labor ha consistido en emprender diversas acciones de investigación y análisis. De ahí que en el año 2012 me hayan asignado como asesora del General retirado Jorge Enrique Mora Rangel, quien fue delegado de las Fuerzas Militares en las negociaciones de paz con las FARC.

En el 2014, fui nombrada como integrante de la Subcomisión

Técnica para el Fin del Conflicto colombiano. Fui la única mujer militar en la delegación del gobierno nacional. Actualmente, me desempeño como asesora del Alto Comisionado para la Paz, y estoy convencida de la importancia de resolver conflictos de manera pacífica.

DH: ¿Cuál es el significado de que una mujer militar haya participado en los Diálogos de La Habana?

JM: La participación como mujer permitió abrir caminos, cambiar esquemas y reconocer la voz de las mujeres en el proceso. También, conocer las perspectivas de las otras mujeres.

DH: ¿Qué aprendizajes fueron significativos como mujer y como colombiana? ¿Por qué apostarle a la paz en un país como Colombia?

JM: Estoy convencida de que después de más de 50 años de conflicto armado, todos los colombianos, de una u otra forma, hemos sido víctimas. Estar frente a frente con los adversarios permite darle un rostro a esa persona que antes se estaba combatiendo. Aportar a la paz es un objetivo común y es la mejor alternativa para mejorar las diferencias. Ya hemos gastado más de medio siglo en la guerra y creo firmemente que hay que darle una oportunidad a la paz.

DH: ¿Cuáles son los retos en el país para administrar las expectativas que la gente tiene sobre la implementación del Acuerdo de Paz, y más ahora, en época electoral?

JM: Hay mucho desconocimiento frente a lo acordado, los colombianos deberíamos inte-

resarnos por conocer más de lo que se acordó, apropiarnos del acuerdo y no pensar que es para el Gobierno ni para la FARC, sino para todos los hombres y mujeres de Colombia.

DH: ¿Conoce los procesos organizativos que están trabajando las mujeres en los territorios para construir paz?

JM: Las mujeres de Colombia han jugado un papel muy importante en este proceso y en la construcción de paz. En buena parte, es gracias a las mujeres que hoy en día tenemos un acuerdo. Los colectivos, movimientos y organizaciones de mujeres son fundamentales en la construcción del tejido social con iniciativas que van desde la defensa de los derechos de las mujeres, hasta proyectos organizativos para sustitutos de cultivos ilícitos.

DH: ¿Cuál sería el mensaje para la comunidad académica tomasina?

JM: El mensaje para la comunidad universitaria es que el Acuerdo de Paz es una herramienta para todos, pero, especialmente está en manos de los jóvenes y estudiantes lograr que esas 310 páginas se materialicen. Hoy el contexto pide que la juventud se involucre como sujeto activo de la democracia. La paz empieza por la práctica diaria de cada uno. ☀

La búsqueda de la paz por parte de las mujeres en Colombia, obedece a que el conflicto armado las ha impactado a ellas de manera diferenciada, sobre todo, en términos de violencia sexual y violencia sociopolítica.



RECOMENDADO



Las hijas de Bachué
Memoria e indigenidad desde las mujeres muisca

Pablo Felipe Gómez Montañez
y Fredy Leonardo Reyes Albarraçin.
Ediciones USTA | 194 páginas.

Esta obra es pionera en el concierto de las ciencias sociales colombianas. Analiza el rol de la mujer indígena en posiciones de poder, así como los conflictos imbricados en los temas de género y sexualidad.

Como lo señala Laura Martínez Apráez en el prólogo: “Este trabajo permite ver la indi-

genidad muisca desde una perspectiva de género, a la vez que reclama un rol más activo de ‘lo femenino’ en procesos de memoria cultural. De esta manera, no solamente se busca hacer un análisis del rol de la mujer dentro de un proceso de recomposición cultural del pueblo muisca, sino, además, observar cómo se complejiza y amplía esta construcción de la indigenidad cuando se tiene en cuenta una perspectiva de género”.

Todos los libros de Ediciones USTA se pueden adquirir en la Tienda Tomasina de la Sede Principal y del Edificio Doctor Angélico, así como en <http://libreriasiglo.com/>



Estudiantes de colegio, más cerca de su futuro profesional

Por: Departamento de Admisiones y Mercadeo | USTA, Bogotá

Para la Universidad Santo Tomás es muy importante acompañar y apoyar a los estudiantes de educación media en la toma de decisiones sobre su futuro profesional; por eso, desde el Departamento de Admisiones y Mercadeo y con el apoyo de las Facultades, se han dispuesto diferentes actividades de articulación, orientación, promoción y divulgación que tienen como objetivo brindar toda la información necesaria para una decisión acertada sobre el programa universitario de interés.

PARTICIPA EN EL PROGRAMA DE INMERSIÓN UNIVERSITARIA

¿EN QUÉ CONSISTE?

Si eres estudiante de grado 11 en Bogotá, puedes cursar una o más materias del programa universitario de tu interés durante el segundo semestre del año académico.

Convenio
USTA - Colegios de categoría superior/ muy superior en el ICFES

OBJETIVOS

- ✓ Facilitar la movilidad entre niveles educativos
- ✓ Fomentar el acceso y permanencia a la Educación Superior.
- ✓ Visualizar y explorar áreas de interés.
- ✓ Facilitar espacios de formación íntegra.

LA UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS RECONOCE:

A TI ESTUDIANTE, POR:

Vivir tu primera experiencia U.
Identificar tus habilidades
Comprometerte con tus sueños
Querer ser un agente de cambio: humanista y propositivo

A LOS ORIENTADORES, POR SU:

Compromiso hacia sus estudiantes
Calidad y orientación académica
Capacidad de reconocer y valorar las fortalezas de sus estudiantes

A LAS INSTITUCIONES ACADÉMICAS, POR SU:

Compromiso
Responsabilidad
Alto Desempeño Académico

FERIAS UNIVERSITARIAS

VISITAS DE TU COLEGIO A LA UNIVERSIDAD

ORIENTACIÓN PROFESIONAL

TALLERES EN TU COLEGIO

TAMBIÉN REALIZAMOS



DEL COLEGIO A LA U. ELLOS YA VIVIERON LA EXPERIENCIA

COLEGIOS PARTICIPANTES

- | | |
|---|--|
| 1. Colegio Americano | 6. Instituto Cemodén |
| 2. Colegio Campestre San José | 7. Instituto San Bernardo De La Salle |
| 3. Colegio Nuestra Señora de la Sabiduría | 8. Liceo Hermano Miguel De La Salle |
| 4. Colegio Parroquial Santa Isabel De Hungría | 9. Nuestra Señora Del Pilar Chapinero |
| 5. Gimnasio Moderno Santa Bárbara | 10. Nuestra Señora Del Rosario - Funza |

GRACIAS POR SU COMPROMISO

- | | |
|----------------------------------|----------------------------|
| 1. Claudia Marcela Nieto Arévalo | 6. Humberto Díaz López |
| 2. Gloria Cristina Páez Méndez | 7. Judy Andrea Rueda Gómez |
| 3. Diego Andrés Pulgarín | 8. Mónica Orozco Amaya |
| 4. Diego Alejandro Zea Quijano | 9. Sandra Naranjo Ovalle |
| 5. Hilda Soledad Muñoz Rojas | 10. Solanlly Londoño |

FELICITACIONES POR SU BUEN DESEMPEÑO ACADÉMICO

- | | | |
|-------------------------------------|------------------------------------|---|
| 1. Andrés Felipe Fierro Guerrero | 6. Gabriela Dachardi Hernández | 11. Laura Esperanza Rodríguez Aranguren |
| 2. Catalina Chaparro Corradine | 7. Juan Felipe Rojas Cuervo | 12. Maria José Rangel Cadena |
| 3. Dana Gabriela Cruz Plata | 8. Juan Felipe Vargas Guachetá | 13. Maria Paula Velandia Sedano |
| 4. Diana Alejandra Bermúdez Fajardo | 9. Juan Pablo Morales Lizarazo | 14. Miguel Ángel Barbosa Vargas |
| 5. Fabio Andrés Serrato Suárez | 10. Juan Sebastián Ortégón Sánchez | 15. Zharick Arias Roza |



"NO SIEMPRE PODEMOS CONSTRUIR EL FUTURO DE NUESTRA JUVENTUD, PERO PODEMOS CONSTRUIR NUESTROS JÓVENES PARA EL FUTURO".

Franklin D. Roosevelt



Gráfico: SBE / EB

MAYOR INFORMACIÓN:

587 8797 ext.: 1049-1058

prof.sopadmisiones1@usantotomas.edu.co
prof.sopadmisiones3@usantotomas.edu.co



EL BUSCADOR, ahora mensual

Por: Lina Daniela Carrillo Urrea | Practicante EL BUSCADOR | Comunicación Social | USTA, Bogotá

El primero de marzo en la Sala de Rectores de la Sede Principal de la Universidad Santo Tomás, se llevó a cabo la celebración del primer aniversario del periódico institucional multicampus EL BUSCADOR, en la que se presentó un video-reseña del trabajo desarrollado por el equipo del periódico, destacando logros y retos. Asimismo, se anunció que la periodicidad dejará de ser bimestral y que EL BUSCADOR se publicará mensualmente. Al final de la reunión, se ofreció un compartir a cargo de

la División de Ciencias Sociales, la cual lidera este proyecto editorial.

Al evento asistieron el Rector General de la Universidad Santo Tomás, fray Juan Ubaldo LÓPEZ SALAMANCA O.P.; el Decano de la División de Ciencias Sociales, fray Leonardo BALLESTEROS O.P.; la secretaria académica de la División de Ciencias Sociales, Xiovanna Caballero; la decana de la Facultad de Comunicación Social, María Ligia Herrera; la decana de la Facultad de Diseño Gráfico, Piedad Gómez; la directora del Departamento de Comunicaciones, Andrea Sotelo, y las editoras de EL BUSCADOR, María José González y Sylvana Blanco. También hicieron parte de la celebración, administrativos, docentes y practicantes, quienes han contribuido con su trabajo al crecimiento del periódico.



El Rector General de la Universidad Santo Tomás, Fray Juan Ubaldo LÓPEZ SALAMANCA O. P. y el Decano de la División de Ciencias Sociales, Fray Leonardo BALLESTEROS GUERRERO O. P., junto al Consejo Editorial de EL BUSCADOR y demás colaboradores.

ENTREVISTA

La equidad de género en la Facultad de Sociología

EL BUSCADOR entrevistó a María Catalina con el fin de conocer la participación política de la mujer, tanto en la Facultad de Sociología, como en otros espacios sociales.

Por: Lina Daniela Carrillo Urrea | Practicante EL BUSCADOR | Comunicación Social | USTA, Bogotá



María Catalina López Andrade, estudiante de séptimo semestre y representante estudiantil encargada de la Facultad de Sociología, coordinadora del Semillero de Investigación Educación y Política de la Universidad Santo Tomás.

LC: Como representante estudiantil, ¿cree que a la mujer le cuesta llegar al poder?

Sí, aunque en carreras como la Sociología es común ver a una mujer asumiendo la representación. En mi trayecto como representante, he visto una serie de acciones recriminatorias hacia la mujer que hacen que el trabajo de los representantes hombres sea más tenido en cuenta. Aunque en el ámbito estudiantil o universitario no es tan marcada la brecha, a nivel macro social, es decir, en los escenarios de decisiones popu-

lares, la mujer tiene menos posibilidades de llegar al poder.

ML: ¿Cuál es la importancia de la participación política de la mujer en la Facultad de Sociología?

Toda. La importancia no es solo cumplir con aparecer formalmente en una institución. En la Facultad no hay limitaciones específicas, ya que desde la Sociología se logra la reivindicación de muchos de los grupos sociales, entre esos, el de las mujeres. Tener a una mujer en los distintos debates es importante, no solo desde el aspecto de género, sino por la representación en la toma de decisiones. Esto genera equidad, debido a que las perspectivas para aportar a la facultad son muy diferentes.

LC: A pesar de que la mujer contribuya plenamente a la sociedad en los procesos políticos y educativos, ¿le falta reconocimiento?

Sí, no solo reconocimiento a la diferencia porque eso es elemental para darle espacio a la mujer, pues ha sido considerada dentro de los grupos sociales vulnerables;

también debe ser tenida en cuenta al momento de tomar decisiones. Se necesitan espacios, no solo de debate, sino de influencia dentro de la creación de políticas públicas, programas y proyectos sociales, para que la mujer sea más activa en su rol de transformar a la sociedad.

ML: ¿Cómo se puede medir la eficacia de la participación política de la mujer?

No creo que la participación de la mujer deba ser cuantificada, puesto que no solo se trata de medir el número de espacios de debate o de iniciativas específicas por parte de los grupos de mujeres, sino qué tan efectivamente son reconocidas. Ahora bien, para responder a tu pregunta, quizás se le podría dar una mirada al apoyo institucional: cuánto presupuesto se les brinda y qué tan escuchadas son sus propuestas, proyectos y sugerencias. 🌟

Los partidos políticos deben generar más espacios de debate e influencia, para que la participación de las mujeres sea más activa en la toma de decisiones.



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

VIGILADA MINEEDUCACIÓN - SNIES 1704



Vigencia por seis años

NOS LLENA DE ORGULLO COMPARTIR QUE LA
Facultad de Ingeniería de Telecomunicaciones
ES LA PRIMERA DE SU ESPECIALIDAD EN EL PAÍS QUE NUEVAMENTE CUENTA CON LA

ACREDITACIÓN DE ALTA CALIDAD

SNIES 3904 / Resolución Registro Calificado 16767 del 20 de diciembre de 2012 - vigencia de 7 años /
Acreditación de Alta Calidad: Resolución 29161 del 26 de diciembre de 2017 - vigencia de 4 años / Modalidad: presencial - Bogotá / Duración: 10 semestres





306 municipios en riesgo para las elecciones 2018

Así lo informó la Misión de Observación Electoral (MOE) en su más reciente publicación: *Mapas y Factores de Riesgo Electoral. Elecciones nacionales Colombia 2018**

Por: Redacción EL BUSCADOR | MG

A pesar de que las elecciones de 2018 presenten un riesgo menor que las de años anteriores (más de la mitad de riesgo reducido en una década), hay 4 macro regiones** que históricamente se han visto afectadas por el conflicto y que, pese a haberse firmado el Acuerdo de Paz con las FARC, permanecen en riesgo consolidado por factores de violencia, debido a que allí impera la economía ilegal sustentada en minería y

cultivos de coca, así como hay ausencia de Estado.

En general, en estas regiones, Grupos Armados Organizados (GAO) y grupos guerrilleros (ELN, EPL y disidencias de las FARC) se disputan los territorios por el control de los cultivos ilícitos, pues la mayoría se encuentran en lugares estratégicos que favorecen el comercio de drogas, la minería ilegal y el tráfico de personas.

Según la MOE, si en elecciones anteriores el riesgo era la presen-

cia de las FARC en los territorios; para estos comicios, el riesgo es su ausencia, pues una vez abandonaron las regiones para concentrarse en las Zonas Veredales de Transición y Normalización (ZVTN) y se convirtieron en grupo político, los vacíos de poder territorial fueron llenados por

Grupos Armados Organizados y grupos guerrilleros se disputan el territorio por el control de cultivos ilícitos

otros actores que permanecen en la ilegalidad y que tienen por objetivo controlar, sobre todo, las rutas de narcotráfico, por medio de acciones violentas.

Uno de los casos que más llama la atención es el de Pailitas, en Cesar, “que de no tener riesgo en 2015 pasó a tener riesgo extremo en el 2018, (...) [lo cual] se debe básicamente a la presencia del ELN y al desplazamiento forzado”, dice el informe. Por su parte, el departamento de Sucre también impacta, pero por lo contrario: mientras que para el Plebiscito de 2016 tenía 13 municipios en riesgo; para este año solamente aparece Sincelejo. La MOE advierte que “esta variación debe ser leída con precaución, pues la ausencia

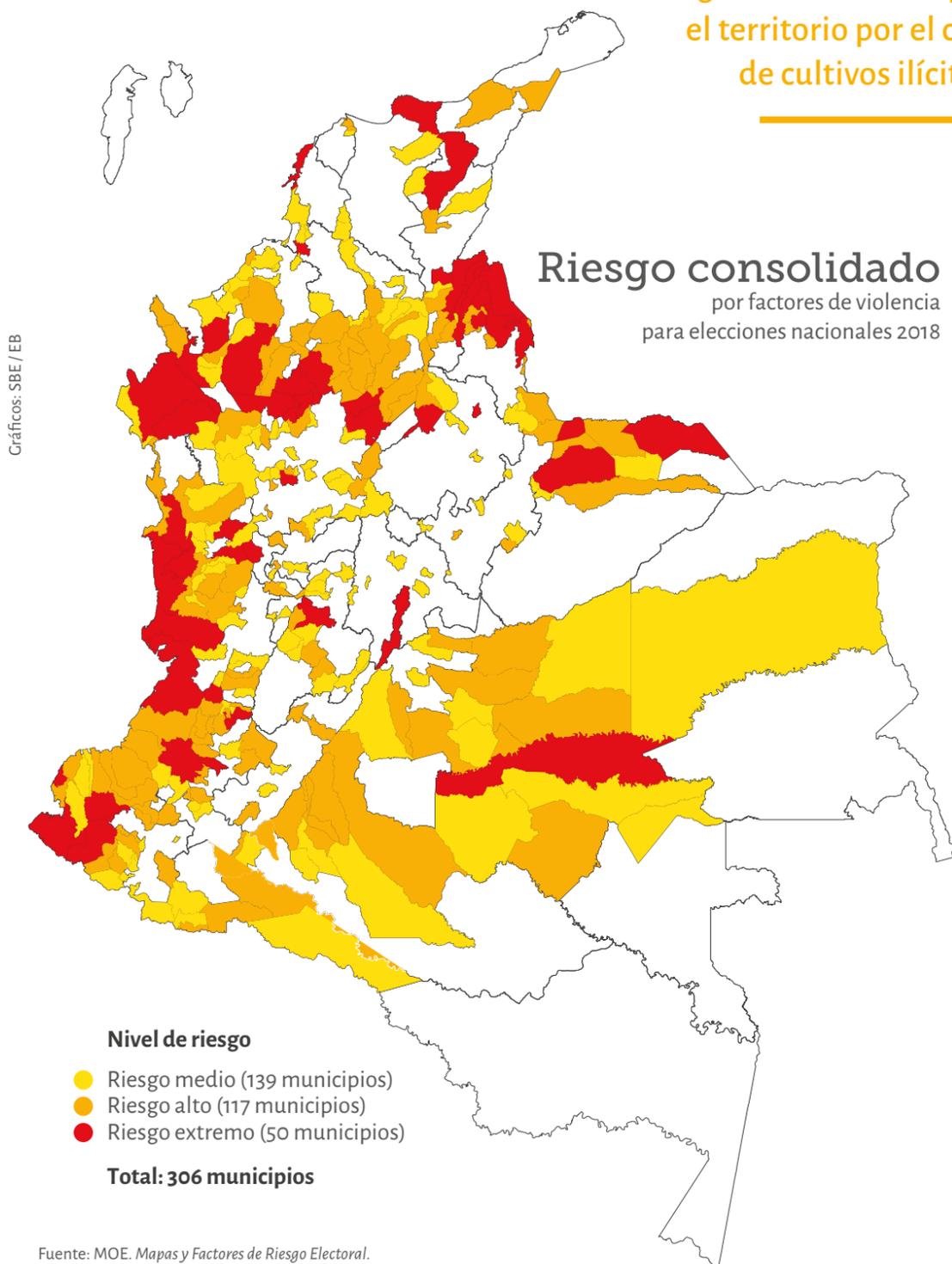
de registros de presencia violenta puede deberse a dos razones distintas. O los grupos existentes fueron

desplazados por la acción de la Fuerza Pública, o bien, los grupos hasta hace poco presentes en el territorio mantienen actualmente un bajo perfil y no aparecen en los registros”.

EL BUSCADOR hace nuevamente un llamado a que el Estado llene los vacíos territoriales dejados por las FARC, no solo con presencia de Fuerzas Militares, sino con instituciones, mediante la implementación de la Reforma Rural Integral (RRI), pues muchos de estos territorios en riesgo son municipios PDET, es decir, aquellos que se priorizaron para hacer efectivos los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial.

Mejorar la economía de estas regiones mitigará la búsqueda de alternativas económicas ilegales que suponen un riesgo para el desescalamiento del conflicto armado en el país. ➤

*Este artículo está basado en el informe presentado por German Robayo, Subcoordinador del Observatorio Político-Electoral de la Democracia.



Fuente: MOE. *Mapas y Factores de Riesgo Electoral. Elecciones nacionales Colombia 2018*. p. 128



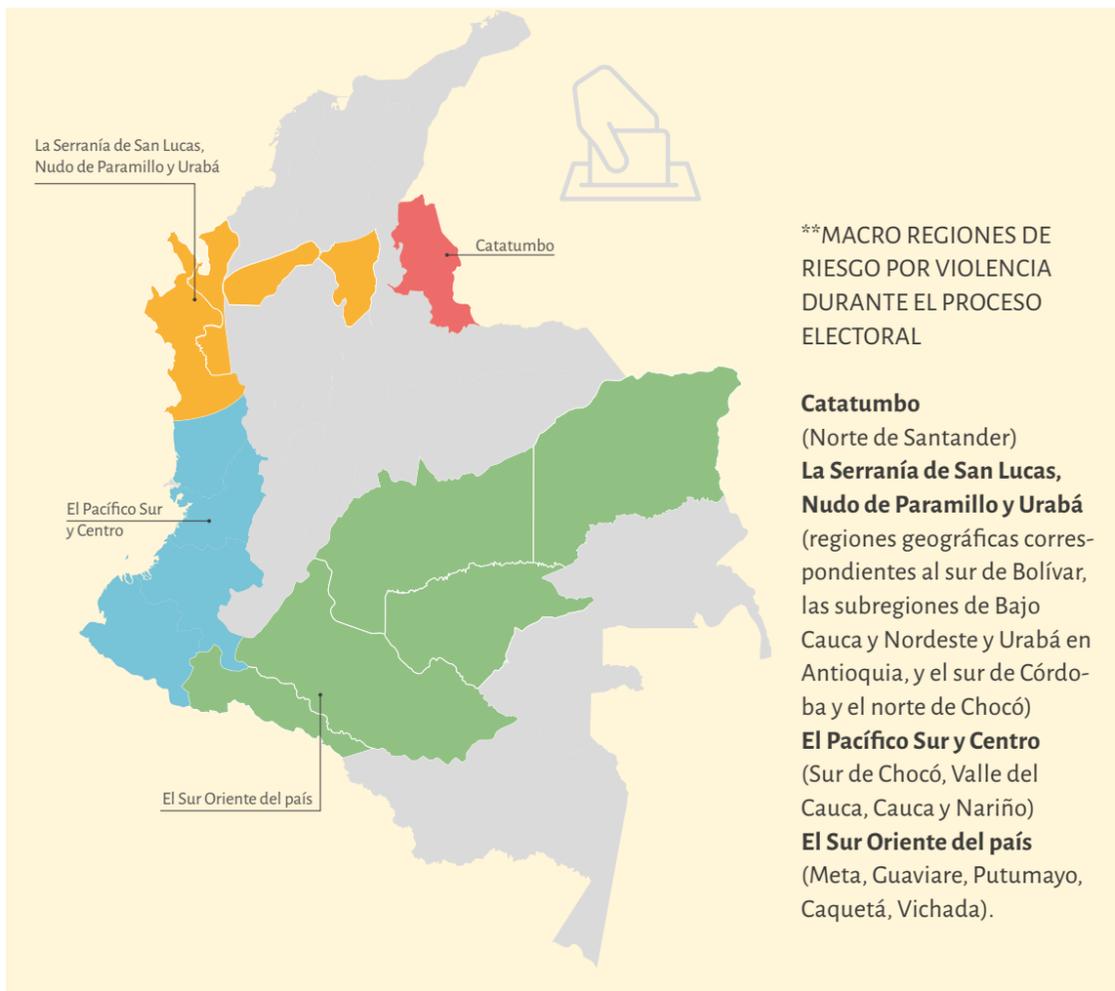
Los datos

- 225 municipios que tenían riesgo en 2015 dejaron de tener este problema en 2018.
- Las elecciones más peligrosas son las locales.
- De los 105 municipios con presencia de GAO, 13 (39 %) son capitales de departamento.
- Se mantienen las alianzas entre GAO y políticos.
- Los departamentos de Norte de Santander y Nariño incrementaron el número de municipios con presencia de GAO. El primero pasó de 5 en 2016 a 13 para este año, y el segundo pasó de 1 municipio con GAO a 4.
- Los 3 retos para las elecciones del posconflicto son:
 - Presencia de GAO (ocupan el 9 % de municipios del país)
 - Presencia del ELN
 - Vacíos dejados por las FARC

Riesgos

- Desplazamiento
- Atentados
- Cooptación de líderes políticos
- Quema de material electoral





¿Qué son los Grupos Armados Organizados (GAO)?

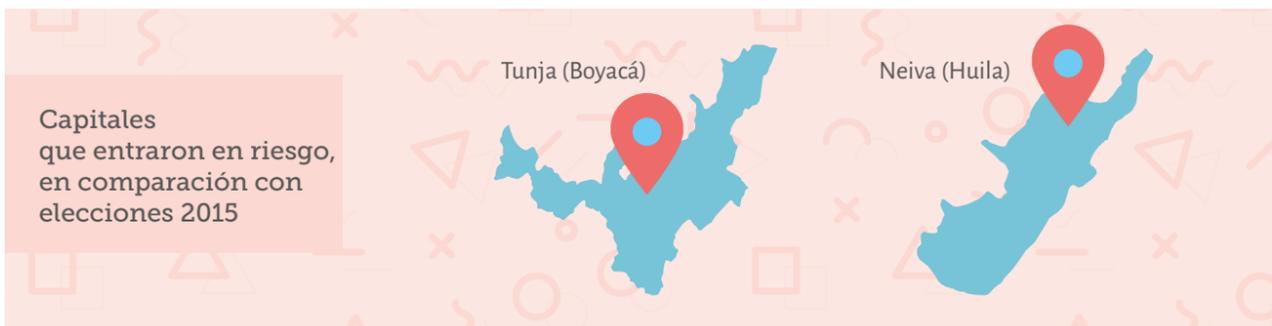
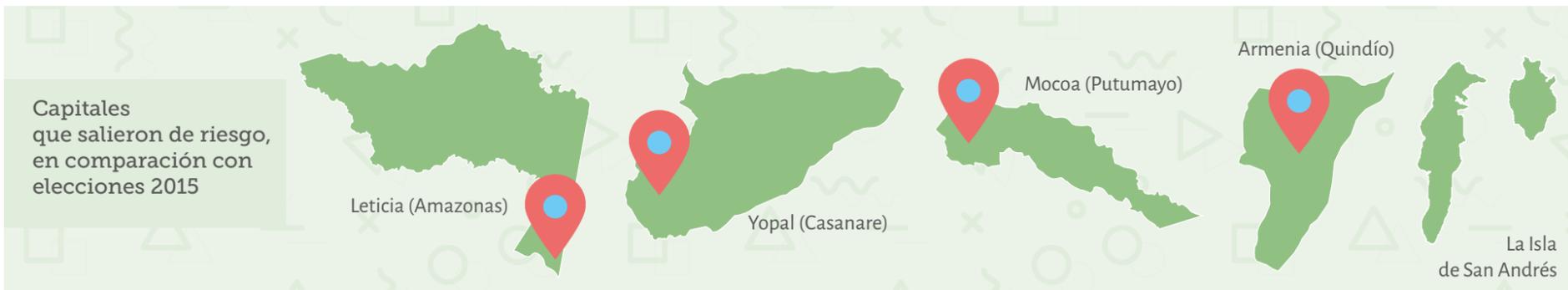
“Son organizaciones armadas ilegales, diferentes de las guerrillas, que tienen como base una estructura militar y se sostienen económicamente por medio de actividades ilícitas como el narcotráfico, la minería ilegal, la extorsión o la trata de personas, entre otras formas de financiación.

En su mayoría son grupos que, en su origen y comandancia, tienen a antiguos miembros de los grupos paramilitares desmovilizados entre 2003 y 2006, aunque por el sentido de la definición, también pueden entrar allí los grupos

remanentes luego de la desmovilización de las FARC en 2017.

El ejemplo más claro de este tipo de organización, hoy en día, son las autodenominadas Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC), también conocidas como Urabeños, Clan Úsuga o Clan del Golfo (herederos directos de las Águilas Negras, fundadas por ‘Don Mario’ justo después de la desmovilización paramilitar en el gobierno Uribe). Oficialmente, el Estado incluye en esta categoría a la autodenominada guerrilla del EPL, que opera en el Catatumbo, antiguamente liderada por ‘Megateo’ y que oficialmente es denominada la banda de ‘Los Pelusos’. Otro grupo representativo de esta categoría son ‘Los Puntilleros’, banda que opera en la Orinoquía y que desciende de la banda antes conocida como ERPAC”.

Fuente: MOE. *Mapas y Factores de Riesgo Electoral. Elecciones nacionales Colombia 2018*. p. 141.



Escanea el código y accede al libro *Mapas y Factores de Riesgo Electoral. Elecciones nacionales Colombia 2018* publicado por la MOE en febrero. Observa los mapas y conoce las regiones con mayor riesgo de fraude y de violencia en las elecciones posconflicto.



Comportamiento histórico de la medición de los municipios que se han identificado con posible riesgo por factores de violencia. Fuente: MOE. *Mapas y Factores de Riesgo Electoral. Elecciones nacionales Colombia 2018*. p. 136

Colecciona las 4 postales de la serie ‘De mano en mano. Entrevista a personajes urbanos.’





La Facultad de Arquitectura, sede Medellín, defiende el derecho a la ciudad

Junto a las Unidades de Proyección Social e Investigación, asume la responsabilidad social de incluir a la comunidad desde la sostenibilidad solidaria como dimensión humana.

Por: Jaime Duque, Arquitecto, profesor y coordinador del Consultorio Taller de Arquitectura y Urbanismo | Gloria Judith Escobar Zapata, Directora de la Unidad de Proyección Social | Camilo Andrés Flórez Velásquez, Director de la Unidad de Investigación | USTA, Sede Medellín.

Debido a la ausencia del Estado en los territorios, a las pocas posibilidades de gestión, a la frágil situación social y económica, a la privatización de los espacios urbanos, a la predominancia de industrias y lugares comerciales y a la poca o ninguna alternativa de autogestión, la Facultad de Arquitectura de la Universidad Santo Tomás en Medellín propone reivindicar el derecho a la ciudad, que es el derecho que tiene todo ciudadano a experimentar -en su vida individual y colectiva- la posibilidad de ser dueño y copartícipe en la construcción de su ciudad y de su entorno inmediato vital.

Este derecho pretende rescatar al ser humano como “elemento principal, protagonista de la ciudad que él mismo ha construido”, tal como se expresa en el libro *El derecho a la ciudad. Un análisis actual de la obra de Henri Lefebvre*. De ahí que la Facultad de Arquitectura realice un trabajo articulado con las comunidades, con el fin de que se sientan partícipes y protagonistas de su desarrollo, de los procesos emprendidos, de sus construcciones y transformaciones, así como propende por restaurar el

sentido de territorio, instaurar el ‘buen vivir’ para todos y “hacer de la ciudad el escenario de encuentro para la construcción de una vida colectiva y de convivencia”.

¿Cómo lo hace?

La Facultad de Arquitectura se vincula directamente en los procesos comunitarios, de modo que haya un nexo entre estudiantes, egresados, docentes y otros actores, quienes trabajan a modo de *coworking* y son aliados. Como institución humanista, y haciendo eco a la misión de la USTA, el trabajo entre estas comunidades y la academia (investigación y proyección social) permite el hallazgo de soluciones que generan la apropiación social del conocimiento, apoyándose en los saberes locales previos. Desde esta perspectiva, se han direccionado algunos de los talleres de proyectos de arquitectura hacia problemáticas reales, con el fin de atender las necesidades precisas requeridas por los habitantes de la Comuna 6- Zona 2 (sector El Picacho y El Picachito), en Medellín.

Como resultado de ello, el año anterior se desarrollaron 34 anteproyectos académicos, de los cua-

les se hizo una curaduría conjunta entre los habitantes y sus líderes, para escoger cinco proyectos que fueron: casa de la cultura, guardería, centro de emprendimiento, salón comunal y memorial.

Este ejercicio comunitario fue el escenario para que hoy el programa de Arquitectura tenga al servicio de la comunidad su Consultorio Taller de Arquitectura y Urbanismo (CTAU), pensado con y para la gente, el cual se ha venido consolidando como espacio que aporta a la transformación de las comunidades. Los cinco proyectos escogidos colectivamente se llevaron al repositorio del CTAU -Banco de Proyectos Semilla-, para que, desde allí, comunidad y universidad hagan ejercicios de gestión con otros actores que pueden contribuir a cumplir los objetivos propuestos, como las instituciones municipales, la gobernación, las alianzas público-privadas -APP-, las organizaciones no gubernamentales, etc.

¿Por qué hablar de “derecho a la ciudad” como opción para la reconstrucción del tejido social en el territorio?

Los proyectos de participación, con pertinencia social, son una



Socialización y entrega de los proyectos realizados por los estudiantes del curso taller de Arquitectura 4 en la Comuna 6- Zona 2 (sector El Picacho y El Picachito) de la ciudad de Medellín. Cortesía de la facultad de Arquitectura, sede Medellín.

importante experiencia en defensa del derecho a la ciudad, debido a que, tal como lo afirma el geógrafo urbanista Jordi Borja, si la ciudad se concibe como producto cultural es posible construirla como un espacio destinado a dar respuesta a las necesidades humanas, a la vez que se convierte en un escenario político.

De este modo, la ciudad ya no sería solamente un lugar de conflictos, sino que, en palabras de la arquitecta Ana Sugranyes, vuelve a ser lugar para la expresión de voluntades colectivas, es decir, permite el ejercicio de la solidaridad: sus habitantes pueden vivir dignamente, reconocerse como parte de ella, y se posibilita la distribución equitativa de recursos materiales, como trabajo, salud, educación y vivienda, y recursos simbólicos, como participación, acceso a la información y reconciliación.

Por tanto, los conceptos “ciudadanía” y “espacio público”,

asumidos con una visión integral e interdependiente de los derechos humanos, son necesarios si se quiere lograr la meta de recuperar la ciudad para todos sus habitantes, y son referentes en la comprensión y análisis de lo que implica hablar desde las comunidades sobre el derecho de ciudad. Sin embargo, es importante aclarar que este no es un derecho más, es el derecho a hacer cumplir los que ya existen formalmente.

El derecho a la ciudad se basa en una dinámica de proceso y de conquista, en el cual los movimientos sociales son el motor para lograr su cumplimiento. Para las comunidades, el derecho a la ciudad es poder vivir en mejores condiciones, disfrutar de lo que les rodea y sentir que son parte importante en esta ciudad que a diario crece y se transforma. En últimas, que ellos como actores impulsen su crecimiento y desarrollo. ☀

POSTAL

N.º 4

FIN DE LA SERIE

► ‘De mano en mano. Entrevista a personajes urbanos’. ◀

EL BUSCADOR

Leidy, vendedora ambulante en la calle 51 con carrera 13, afirma que es mejor seguir trabajando que dejarse ganar por las adversidades.

Las postales hechas por William Díaz Olarte, estudiante de Diseño Gráfico, son producto de una investigación para la clase de Narración Gráfica como herramienta social.



Vandana es doctora en Física Cuántica, filósofa de la ciencia, ecologista, feminista, activista y escritora india. En 1993 recibió el Premio al Sustento Bien Ganado —también llamado Premio Nobel Alternativo— y es reconocida por la defensa de la diversidad de semillas, a causa de que multinacionales, como Monsanto, han patentado ciertas semillas en India y América Latina (incluida Colombia), obligando a los agricultores a sembrar solo las que ellos venden.

Esta situación la ha llevado a cuestionar, por un lado, los efectos sociales y ambientales de tal práctica: los agricultores y agricultoras pobres son quienes resultan siendo víctimas del monopolio de la industria de las semillas, y la Tierra también se ve deteriorada por el **monocultivo***, pues la producción de alimentos genéticamente modificados hace que el suelo pierda fertilidad porque en el proceso se desgasta uno de sus nutrientes. Por otro lado, critica el hecho de que la vida sea patentada: ¿es lícito registrar como propiedad de una empresa un producto de la naturaleza?

Ecofeminismo: una respuesta política

Por lo anterior, pero también por sus condiciones de vida particulares (mujer, nacida en un país colonizado, hija de un guardabosques ecologista y de una granjera amante de la naturaleza), la Dra. Shiva encontró en el ecofeminismo una postura política que puede mitigar los impactos negativos de la producción de cultivos a gran escala, debido a que considera que la preservación de los recursos naturales es importante no solo porque estos son la base de la vida, sino porque son el medio de subsistencia (trabajo) de los marginados (mujeres, campesinos e indígenas). Cuidarlos resulta necesario si se quieren construir unas relaciones verdaderamente democráticas en la Tierra. Para lograr esto, según Vandana, es preciso cambiar la mentalidad con la que nos relacionamos con los “otros”, y no se puede cambiar tal mentalidad sin hacer una revisión histórica de cómo han sido creadas las relaciones sociales.

Es decir, para Shiva, el modo en que nos relacionamos con humanos, animales y plantas no es natural; es resultado de un proceso cultural que hemos aprendido socialmente y que se sustenta en un sistema de pensamiento y en una ideología específicos: el patriarcal y la modernidad. En este sentido, ciertos valores como “éxito”, “riqueza”, “superioridad”, “desarrollo”, “fuerza”, etc., movilizan las acciones humanas sin suscitar reflexiones sobre lo que hacemos. Por ejemplo, talar un árbol es visto como superioridad del hombre frente a la naturaleza, o crear semillas en un laboratorio es visto como un desarrollo tecnológico frente al trabajo tradicional que realizan los cultivadores. De ahí que Vandana Shiva piense que estos valores no son los indicados para minimizar el

Vandana Shiva, la activista que defiende la vida

Por: María José González Báez | Comunicadora social, egresada de la USTA, Bogotá.

Principios del ecofeminismo

1. Reconocer que el mundo en el que vivimos es una tierra viviente y sagrada que sostiene cualquier forma de vida. Por ello, no debemos tomar de la Tierra más de lo que necesitamos. Quienes saquean al planeta son: la industria minera, la maderera y la genética.
2. Reconocer que, de alguna manera, la creatividad ha sido desplazada por el capitalismo. Hay que ser críticos con el hecho de que la reproducción de la vida se haya convertido en simple producción, pues, bajo esta forma de pensar, quien se dedique a mejorar las relaciones con la naturaleza y con la comunidad, es visto como alguien “no productivo”.
3. Reconocer y respetar la diversidad en todas sus formas. Es decir, valorar toda forma de planta, toda forma de animal, todo organismo del suelo, toda forma de comunidad humana, toda cultura que ha evolucionado.
4. Es tiempo de decir adiós a los monocultivos, porque nos empobrecen ecológica y culturalmente.

Fuente: Diálogo sobre ecofeminismo con Vandana Shiva. Quito, 26 de noviembre de 2010.



“Comencemos a medir el crecimiento en términos del número de instituciones de la sociedad que mantienen la vida”.

*Se refiere a las plantaciones de gran extensión que tienen cultivos de una sola especie. Al ser sembrados con los mismos patrones, los productos tienen similitud genética y se utilizan los mismos métodos de cultivo para el control de plagas y fertilización. Esta práctica hace más eficiente la producción a gran escala, pero degrada el suelo, debido a que estas semillas solo absorben los nutrientes que consideran necesarios para su crecimiento. Así, se presenta una marcada tendencia a la erosión.

daño al planeta Tierra y superar las desigualdades, y afirme que es necesario ampararse en nuevos valores, diferentes al pensamiento patriarcal (que cree que tiene el derecho de “conquistar” al más débil) y moderno (que cree que el éxito material es más importante que el cuidado al medio ambiente).

Diferencias entre el ecofeminismo y la mentalidad patriarcal moderna

En una conferencia realizada en Ecuador (2010), Vandana Shiva expuso los siguientes puntos:

- Mientras el patriarcado es una visión del mundo en la que las mujeres no tienen cabida; en el ecofeminismo, los hombres sí tienen cabida, pues “no está vinculado solo a las mujeres, es una visión que reconoce el derecho de todas las especies, incluidos los derechos de la naturaleza”.
- La mentalidad moderna reproduce la idea de individualismo, competencia y propiedad; el ecofeminismo tiene una visión holística del mundo: “Para mí la espiritualidad es el conocimiento de que todo está interconectado, por lo tanto debe ser respetado, no debe ser violado. Es por ello que la violencia contra las mujeres está mal y todo aquel sistema que reconozca la interconexión es ecológico y espiritual en el sentido de que no reduces todo a la materia”.
- El modelo hegemónico se centra en un esquema de seguridad con “grandes presupuestos militares y estados policiales más fuertes”. En vez de esto, se propone la defensa de una seguridad ecológica, económica, cultural y política.
- En la ideología moderna, “pobre” es quien no tiene bienes materiales; en el ecofeminismo, “pobre” es quien no preserva los recursos naturales y destruye el medio ambiente.
- Los indicadores de éxito y riqueza se basan en tener más réditos o vender más productos; en el ecofeminismo, “debemos ser capaces de medir el crecimiento de un bosque, el crecimiento de las abejas y las mariposas que están a punto de desaparecer por el uso de pesticidas. Tenemos que reconocer que el crecimiento está escondido detrás de la vida”.
- El capitalismo global coloniza territorios y se apropia de diversas formas de vida; el ecofeminismo no conquista ni coloniza. Mantiene la vida y se relaciona mejor con la naturaleza: la Tierra tiene derechos y el cuerpo es fuente de conocimiento.
- Bajo la racionalidad moderna y patriarcal hay ciertos seres que son considerados “débiles” o “pasivos” y sobre ellos se cree tener un derecho de propiedad (naturaleza, mujeres, indígenas, comunidades, etc.). En el ecofeminismo, las relaciones no se mercantilizan: se sostienen en el enriquecimiento de la vida y se busca la solidaridad más que la acumulación de capital. 🌱



Modelo agroindustrial

Una de las principales páginas del futuro de la agricultura mundial se está jugando ahora, aunque pocos han tomado conciencia de ello. Desde fines del año antepasado se está gestando la fusión entre dos gigantes que tendrían juntos más de una cuarta parte del mercado de semillas y plaguicidas a nivel global: Bayer, fabricante alemán de fármacos y productos químicos, y Monsanto, líder mundial en ingeniería genética de semillas y en producción de herbicidas, como el glifosato que fue usado en Colombia en el marco del proceso de erradicación de cultivos ilegales y representó un verdadero desastre social y ambiental.

En 2001 la Comisión Europea lo clasificó como “tóxico para los organismos acuáticos”, que puede “acarrear efectos nefastos para el ambiente en el largo plazo”. Y en 2015 la Organización Mundial de la Salud (OMS) lo catalogó como “probable cancerígeno”. En este momento, solo la Unión Europea y el Departamento de Estado de los Estados Unidos podrían impedir que se logre esta fusión, en caso de no dar su visto bueno a la operación.

A diferencia de lo que sustenta su eslogan publicitario, si es Bayer, *no* es bueno; en efecto, cada vez más son las voces que cuestionan el modelo de agricultura intensiva que propende por un uso masivo de agroquímicos, cuyos efectos están generando graves problemas de salud pública: cánceres, malformaciones, abortos espontáneos, esterilidad en hombres que han laborado en campos que usen plaguicidas, etc.

A pesar de la amplia literatura científica existente, que establece una correlación entre el uso intenso de agroquímicos y la aparición e incremento de ciertas patologías, su uso no ha sido prohibido del todo. Ello se debe a que los grupos de lobby corporativos son muy poderosos para

El modelo de agricultura en discusión: agroindustria vs. agroecología

Por: François-Xavier Tinel | Docente investigador
Maestría en Planeación para el Desarrollo | USTA, Bogotá

apalancar decisiones a su favor o frenar medidas que irían en contra de sus intereses comerciales, a través de la cooptación de servidores públicos y presentación de estudios desde la industria.

El discurso de la agroindustria que surge en el marco de la revolución verde, a partir de 1960, sustenta la idea de que bajo este modelo de agricultura convencional se puede mejorar la productividad de la tierra

y controlar las plagas, lo cual es cierto hasta determinado punto. Si bien a corto plazo se puede “mejorar” la productividad agrícola, a mediano y largo plazo, se empobrecen los suelos porque se elimina cualquier tipo de vida micro-bacteriana, y las plantas suelen ser más propensas a enfermedades, lo que suele conllevar a un uso mayor de agroquímicos para mantener constantes los rendimientos. Lo anterior se convierte en un círculo vicioso para los agricultores que se vuelven cada vez más dependientes del uso de pesticidas.

Depositar nuestra esperanza en la capacidad de la ciencia y de las corporaciones agroquímicas sería un craso error, pues, tal como lo señalaba Einstein, “no podemos resolver los problemas, usando el mismo tipo de pensamiento que teníamos cuando los creamos”. Por ello, es importante reconocer otros modelos de agricultura.

Un cambio de mentalidad

Comúnmente se piensa que es necesari-

rio someter y dominar la naturaleza para satisfacer las necesidades humanas, más aún si se tiene en cuenta que en 2050 habrá casi 10.000 millones de personas sobre la Tierra. No obstante, a pesar de los seudoprogresos científicos propuestos por este modelo de producción agro-extractivista (dependiente de las energías fósiles, debido a que para producir una kilocaloría de alimento se requieren 15 kilocalorías de petróleo), no se ha podido erradicar el hambre en el mundo y más de 800 millones de personas siguen padeciendo hambre, según el más reciente informe publicado en 2017 por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO).

En cambio, la agroecología propone concebir sistemas agrícolas fundados sobre la valorización de los procesos ecológicos, en tanto busca crear “sinergias e interacciones biológicas propicias entre los componentes del agrosistema” (De Schutter, 2010). También, se trata de una agricultura baja en emisiones de carbono que preserva el patrimonio ecológico, beneficia a los agricultores más pobres y permite mayor capacidad de adaptación al cambio climático, pues, según el Informe del Relator Especial sobre el derecho a la alimentación, Sr. Olivier De Schutter, los métodos agroecológicos son más eficientes que el uso de agroquímicos para estimular la producción agrícola en las zonas del planeta donde más se padece hambre.

No existe una sola definición o forma de hacer agroecología, se trata más bien de un conjunto de prácticas sostenibles, enraizadas en la esfera local, que promueven la resiliencia del sistema; en fin, se trata de un modelo de producción agrícola cuya finalidad no es la de explotar la naturaleza sino que reconoce que somos parte de un ecosistema frágil y diverso, que somos también Naturaleza. 🌱

Los métodos agroecológicos son más eficientes que el uso de agroquímicos para estimular la producción agrícola en las zonas del planeta donde más se padece hambre.



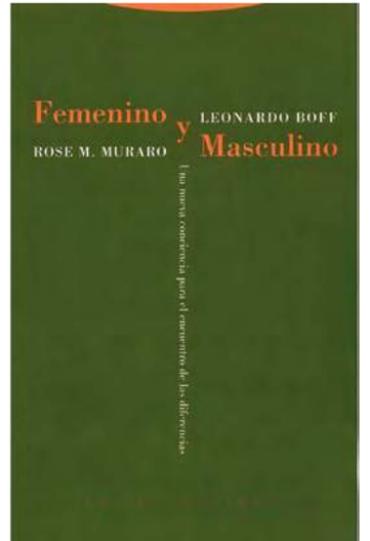
La energía eólica, además de ser renovable, beneficia a seres humanos y convive con otros usos del suelo. Foto: Pixabay.



RESEÑA

Femenino y Masculino: Una nueva conciencia para el encuentro de las diferencias

Por: Xiovanna B. Caballero A. | Secretaria Académica de la División de Ciencias Sociales | USTA, Bogotá



Leonardo Boff y Rose Marie Muraro (2004)
Editorial Trotta: Madrid.

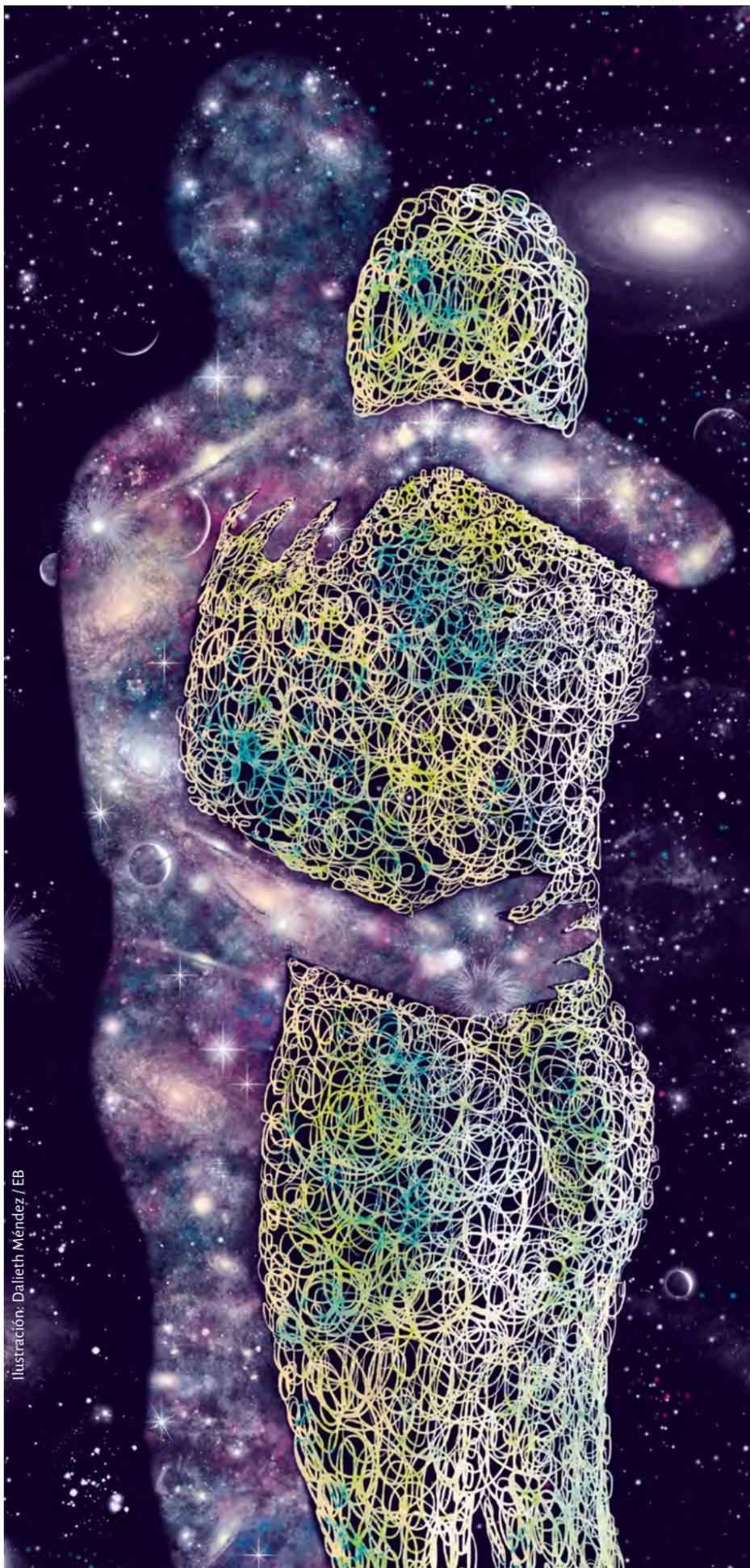


Ilustración: Dalíeth Méndez / EB

En esta obra Rose y Leonardo hacen un encantador recuento de la historia de la humanidad, desde la perspectiva de la evolución del ser humano, su relación con la naturaleza y con la espiritualidad, así como la influencia de la industrialización y del desarrollo tecnológico.

Mediante una línea del tiempo centran su mirada en la relación masculino/femenino y enfatizan en que debe emerger una nueva conciencia, pues, “o nos parimos como otra especie humana, con otra conciencia o pereceremos” (p. 13).

Este libro amplía el horizonte de sentido sobre los significados “mujer-hombre”, “género”, “nuevas masculinidades” y “nuevas feminidades”, de modo que el lector pueda hacer su propia práctica en la vida cotidiana y resignifique su ser, su estar y su convivir en este mundo.

¿Qué dicen los autores?

Nuestra mente solo recuerda que la relación masculino/femenino se dio por la violencia, por una conciencia de competición, de posesión, de relación macho-hembra; dejando en el inconsciente que la solidaridad fue la creadora de la relación de la especie.

El ser humano no debe desconocer su propia historia: patriarcado y matriarcado han coexistido y es necesario lanzarnos al rescate de lo bueno que hay en cada una de estos sistemas, con el entendido de que el patriarcalismo se caracteriza por crear relaciones de desigualdad, inequidad, injusticia y opresión, en las que el dolor generado a las mujeres ha marcado la historia de la humanidad.

Todas estas diferencias “solo serán superadas y curadas en la medida en que hagamos valer, teórica y prácticamente, la referencia valorativa básica de la reciprocidad, la asociación, la cooperación, la vivencia democrática y la convergencia en las diferencias” (p. 22).

¿Qué proponen?

Boff y Muraro parten de principios básicos sobre los cuales se fundó la relación femenino/masculino: el cuidado, la solidaridad, el respeto, la cooperación, la democracia, y exhortan al ser humano a volver a ellos como esencia de las relaciones.

Según los autores, debe emerger un compromiso personal desde la comprensión de las diferencias que existen entre

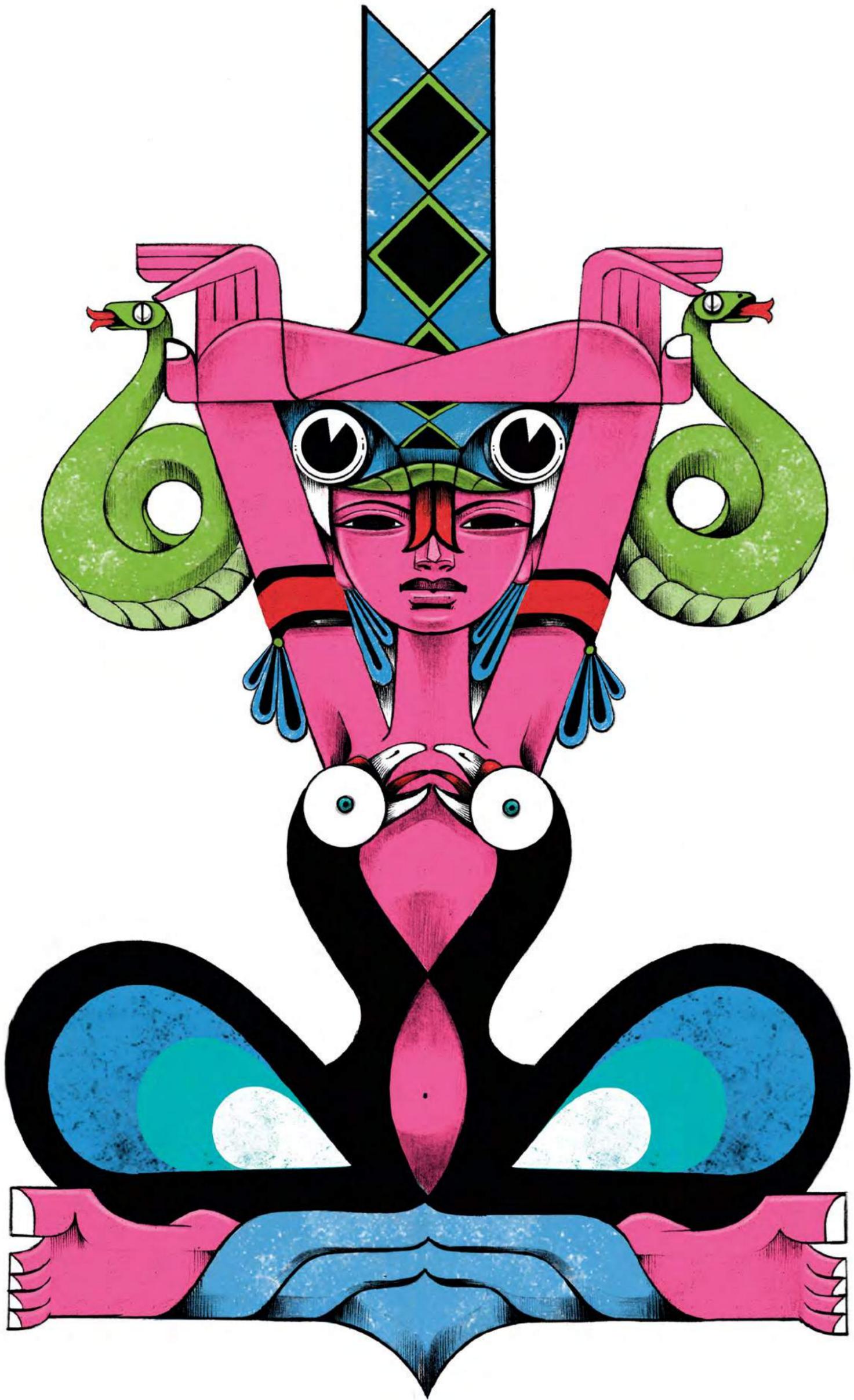
el hombre y la mujer, pero también desde lo femenino que existe en lo masculino y desde lo masculino que existe en lo femenino. Solo así pueden ser superados el patriarcalismo y la conciencia individual, y se puede pasar a la conciencia colectiva en la cual se establecen relaciones dentro de una dinámica democrática participativa en el “sentido del derecho del deber y el sentido de la co-responsabilidad” (p. 203).

La transformación hacia una nueva conciencia en nuestras formas de relacionarnos (como personas y con personas) debe llevarnos también a pensar nuestra relación con los demás seres vivos. Si el paradigma del patriarcado es transformado por relaciones democráticas, seremos nuevos ciudadanos con una forma diferente de convivir, posibilitando que la democracia integral se haga realidad: “todos deben sentirse sujetos y actores, construyendo en conjunto el bien común de todos los vivientes, humanos y no-humanos” (p. 204).

Finalmente, afirman que estos principios y valores reivindican la dignidad no solo de la mujer sino también del hombre -envuelto por su ejercicio del poder-, a la vez que deben trascender para llegar a la esencia del ser humano: su espiritualidad. “Por la espiritualidad se capta a Dios como presencia inefable que se revela y vela en todos los procesos y que habla en la profundidad humana bajo forma de entusiasmo, de capacidad de amor, de perdón, de compasión y de veneración ante el misterio del universo” (p. 208). ☺

Leonardo Boff, (1938). Teólogo brasileño, reconocido por ser uno de los pioneros de la Teología de la liberación y por su ardua labor en pro de las comunidades más marginadas.

Rose Marie Muraro, (1930-2014). Brasileña. Escritora, física, economista y editora. Pionera del movimiento feminista en Brasil. A finales de los años 60 del siglo XX fue una de las principales portavoces de la discusión sobre género.



La ilustración está cedida en calidad de préstamo para la séptima edición de EL BUSCADOR, sin ceder los derechos sobre la misma y no puede usarse en otra edición o pieza gráfica sin autorización previa del autor.

Autor: Jorge Lewis | www.behance.net/jorgelewis

DIOSA

Autor: Jorge Lewis | www.behance.net/jorgelewis